

DECRETO D.S.M. N° 2564

18 JUL. 2018

VISTOS:

Decretos de nombramiento, vigentes del personal. Decreto D.S.M N°3029 de fecha 15 de Octubre de 2015, aprobación de nombramiento en calidad de Titular al funcionario ALVARO BENJAMIN ABARCA SALAZAR. Decreto D.S.M. N° 2134 de fecha 04 de Julio de 2018 aprobación de nombramiento en calidad de Plazo Fijo al funcionario GONZALO ANDRES DIAZ ALMIRALL. Memorandum N°86 de fecha 18/07/2018, autorización cambio de funcionarios Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado. D.F.L. N°1/2006 del ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La facultad del Señor Alcalde de distribuir a los funcionarios entre la dotación de salud existente

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Décretese cambio de Establecimiento a los funcionarios señalados a continuación a contar del 19.07.2018.

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE DESTINO
ALVARO ABARCA SALAZAR	CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE	CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
GONZALO DIAZ ALMIRALL	CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS	CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE

2.- Déjese establecido que el Funcionario ALVARO BENJAMIN ABARCA SALAZAR, al momento de su Designación se encuentra encasillado en la Categoría B-12 Nivel de la Dotación de Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

3.- Déjese establecido que el Funcionario GONZALO ANDRES DIAZ ALMIRALL, al momento de su Designación se encuentra encasillado en la Categoría B-13 Nivel de la Dotación del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias

4.- Déjese establecido que no hay desmedro de tipo económico, ni profesional para ninguno de los funcionarios.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Carpeta
- Remuneraciones
- Archivo

HMC/MPCH/mja.-